FORUM

Nº 66 Mayo 1985 Información Médica

16 Congreso Español de Pediatría

Madrid, 28/31 Mayo 1985

EDITORIAL

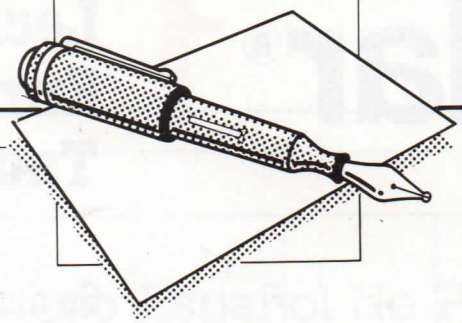

Soplan nuevos vientos

Cuando se revisa, aunque sea someramente, la historia de la pediatría en nuestro país en lo que va de siglo, surge con facilidad el convencimiento de que, ya desde hace tiempo, ésta es una de las especialidades médicas con más honda raigambre en el tejido social y que sus miembros han sabido encauzar más acertadamente sus esfuerzos en respuesta a las cambiantes, pero siempre crecientes demandas asistenciales de la población pediátrica. La combinación de las vertientes científica y social queda paladinamente reflejada en la temática seleccionada para las ponencias de los sucesivos congresos de la A.E.P. cuyos programas siempre han dedicado una atención preferente a las posibilidades de aplicación de las innovaciones científicas a la realidad social.

Este sentido de la realidad ha llevado a que en los últimos tiempos, y en especial en el último congreso de Valencia, la actividad de la Asociación se haya orientado hacia los aspectos preventivos de la especialidad, en consonancia con los presupuestos de la nueva Ley de Sanidad y con los planteamientos de promoción de la salud de la OMS. Y a nadie se le puede ocultar que la prevención en pediatría puede tener importantes implicaciones para las futuras generaciones de adultos y para el conjunto del sistema sanitario.

Por otra parte, la antigua reivindicación de que la edad pediátrica se amplíe se plasmó en la última reunión de la AEP en Zaragoza a través de una ponencia y una mesa redonda dedicadas a la medicina de la adolescencia, medida con la que los pediatras demostraban su decidida voluntad de abarcar este campo asistencial, que de no ser gracias a ellos quedaría en gran medida desasistido.

Las vertientes científica y social, la orientación preventiva y el tratamiento de aspectos específicos de la medicina de la adolescencia son también componentes del presente congreso en el que sin embargo la principal innovación es de otro cariz. Nos estamos refiriendo a la decisión de dedicar la actividad de todas las secciones a presentar y discutir, cada una desde su perspectiva, un tema monográfico, el de la autoinmunidad. Más allá de la indudable actualidad del tema seleccionado, esta decisión de realizar algo que se asimila a los cursos monográficos de los grandes congresos internacionales nos parece una iniciativa acertadísima que debiera tener continuidad en el futuro y que además refleja la importancia que las secciones han adquirido en el seno de la Asociación. Quizá sea esta la vía para evitar la disgregación que algunos temen y, al mismo tiempo, para promover el desarrollo de unas subespecialidades que hasta ahora se han ganado su espacio a pulso.

FORUM

Director
Josep Mª Ferrando Colea

Director médico
Javier Sarmiento Elías

Redactor-jefe
Antonio Vasconcellos Santiago

Cubierta
Xavier Noguera

Diagramación
Felip Comes

Publicidad
José Mayoral García

Edita
Ediciones Mayo, S.A.

Redacción, Administración y Publicidad
Muntaner, 443, 4º, 2ª
08021 Barcelona
Tels.: 201 16 88/201 24 82

Télex
SAED 98055

Fotocomposición
Grafitex, S.A.

Impresión
Gráficas Renacimiento

Depósito legal
B-13543—82

ISSN
0212-9965

Soporte Válido
Ministerio de Sanidad
SVR: 306

SUMARIO

5. *Comité ejecutivo y Junta Directiva de la Asociación española de Pediatría*
6. *Preámbulo: Del 1 al 16*
18. *Entrevista: Prof. Dr. E. Casado de Frías*
21. *Mesas redondas: Ginecología pediátrica, Prof. V. Salazar*
22. *Estudio nutricional del niño en los dos primeros años, Prof. A. Valls*
25. *Metabolismo calcio-fosfórico y vitamina D, Prof. M. Crespo*
26. *Parasitosis intestinales, Dr. B. Taracena del Piñal*
29. *El laboratorio de hoy al servicio de la pediatría, Prof. F. Collado Otero*
30. *Diagnóstico prenatal de las malformaciones congénitas, Dr. M. López-Linares*
33. *El niño maltratado, Dr. J. Matos Aguilar*
34. *Tuberculosis en la infancia, Dr. A. Nogales*
37. *La nueva pediatría extrahospitalaria, Dr. F. Prandi*
39. *Estomatología infantil, Prof. J.P. Moreno González*
40. *Programa científico*

XVI Congreso Español de Pediatría

Comité Ejecutivo

Presidente:	E. Casado de Frías
Secretarios Generales:	P. Herrera Andújar, M. Moro Serrano, J.A. de Paz Garnelo, F. Valverde Moreno
Vicepresidentes:	F. Collado Otero, E. Crespo Santillana, M. Hernández Rodríguez, M. López-Linares, J. Matos Aguilar, A. Nogales Espert, B. Taracena del Piñal
Tesorero:	T. Casas Hernández

Asociación Española de Pediatría

CONSEJO ASESOR: Junta Directiva de la A. E. P.

Presidente:	J. Colomer Sala (Valencia)
Vicepresidentes:	J. Prat Viñas (Barcelona), B. Agra Cadarso (Madrid), M. Pombo Arias (S. Compostela), C. García Caballero (Madrid)
Secretario General:	F. Valverde Moreno (Madrid)
Tesorero:	A. Nogales Espert (Madrid)
Vocal de relaciones públicas:	J.A. Molina Font (Granada)
Vocal de información y publicaciones:	J. Tovar Lurrucea (S. Sebastián)
Vocales por las secciones:	F.J. Alvarez Guisasola (Valladolid), I. Villa Elízaga (Pamplona)
Vocales:	E. Casado de Frías (Madrid y Región Centro), I. Claret Corominas (Catalana), S. Ruiz Company (Valenciana), M. Pombo Arias (Gallega), A. Blanco Quirós (Scalp), J.M. Mengual Mur (Aragonesa), M. Herrera Hernández (Canaria), J.L. Rodríguez Soriano (Vasco-Navarra), M. Martín Parra (Andalucía Occ. y Extremadura), B. Esteban Velasco (Andalucía Oriental), M. Roca Rosado (Balear), F. Rodríguez López (Sudeste)

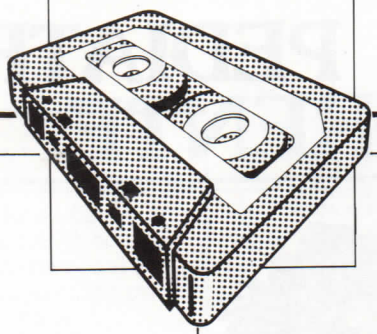

Prof. Dr. E. Casado de Frias

Presidente del Congreso

El profesor Casado de Frias presidirá el XVI Congreso Nacional de Pediatría, que reunirá en Madrid a cerca de 1.200 pediatras de toda España. Se doctoró en la Facultad de Medicina de Madrid, donde estudio la carrera bajo la dirección del catedrático de pediatría Ciriaco Laguna, a quién sustituiría años después, tras pasar por las universidades de Salamanca y Zaragoza. Es autor de más de 200 publicaciones entre libros, trabajos y artículos.

— ¿Por qué se han elegido los cinco temas que configuran las ponencias?

— Se trata de temas que antes no habían sido contemplados, como son: «El crecimiento y sus trastornos», «Antibioterapia actual en pediatría», «Etica y asistencia pediátrica», «Problemas malformativos de las extremidades» y «El problema de la subnormalidad», además habrá unas doce mesas redondas y otras veinte que serán presentadas por las secciones.

— ¿Por qué estos temas?

— Porque son temas de gran importancia en la actualidad. Los problemas de subnormalidad y crecimiento son muy importantes en una sociedad desarrollada y preocupan bastante. Se ha escogido el tema de los antibióticos porque el pediatra tiene que hacer mucho uso de ellos y debe tener una puesta al día en el tema ya que forma parte de su ejercicio profesional de todos los días. Es uno de los puntos de la terapéutica moderna más estudiado e investigado.

«Referente a ética y asistencia, cada vez estamos más preocupados por hacer una medicina más humanista y que incluso trasciende a la asistencia y a la actitud del pediatra frente a la investigación. De otra parte, estamos preocupados en que la asistencia se haga en mejores condiciones desde el punto de vista humano, que se haga en hospitales más calidos y debemos evitar el problema del «hospitalismo».

«El problema de la malformación de extremidades es un problema sumamente importante dada su frecuencia. Debe ser atendido desde el punto de vista científico para las acciones preventivas, lo que se aporta en estas reuniones son las facetas etiológicas, clínicas, preventivas y terapéuticas.

«En las meses redondas de las secciones pediátricas, se va a tratar el tema de la autoinmunidad en pediatría. Es un tema de vanguardia en el que la investigación está muy interesada. Nosotros vamos a tratarlo desde la perspectiva de las distintas especialidades pediátricas.

— De este trabajo de las distintas secciones tratando sobre la autoinmunidad saldrá, sin duda, un buen material científico ¿han pensado en su posterior publicación?

— Por supuesto. Como parte de la documentación del congreso, se va a dar también la aportada por las distintas especialidades.

— La temática de las mesas redondas, traduce una cierta novedad. De una preocupación de la AEP sobre la prevención en los últimos congresos y reuniones se pasa en éste a la especialidad. ¿A qué se debe?

— Se han tratado temas que antes no habían sido contemplados y que puede que no lo fueran por falta de oportunidad. Ahora se ha considerado hacerlo y se ha pedido la colaboración de especialistas.

Consideremos, por otra parte, que el desarrollo de las especialidades en la pediatría tiene una importancia sustancial. La pediatría del futuro estará llena de especialidades, teniendo en cuenta que en el progreso científico es de gran importancia que la gente llege a conocer en su intimidad a la ciencia. Para llegar a grandes niveles de profundidad sólo se puede hacer a través de la investigación por especialistas ya que la ciencia, cualquier ciencia, se ha hecho demasiado amplia y en este momento cualquiera que no sea especialista no puede llegar a conocerla en toda su amplitud y profundidad. Esto no quiere decir que los pediatras generales no sean importantísimos, ni fundamentales, ellos tienen que ser los que hagan la asistencia general de la infancia, lo que quiere decir —a pesar de lo dicho anteriormente— que la investigación tendrá que ser hecha por ellos mismos, con un claro planteamiento de los problemas y una inteligente comprensión de los mismos.

que éste se dañe irreversiblemente, habiéndose realizado tan solo unas pocas decenas de intervenciones de este tipo en general con malos resultados. Incluso se contempla la posibilidad de correcciones quirúrgicas cardiacas en el feto. Se ha creado el Registro Internacional de Cirugía Fetal para reunir toda la experiencia mundial en cirugía fetal. Existe asimismo la posibilidad que el diagnóstico prenatal induzca a una mujer a la interrupción voluntaria de su embarazo.

Indudablemente el diagnóstico prenatal comporta consideraciones de índole ética y en la actualidad también de tipo legal, que implican tanto al especialista que debe informar objetivamente a la embarazada de la existencia y utilidad de este procedimiento diagnóstico, como a quien realiza algunas técnicas, y como a la propia embarazada. Esta tiene derecho a la información necesaria para elegir libremente lo que considere adecuado en relación con la práctica del diagnóstico prenatal y para considerar las posibilidades de interrumpir el embarazo. De la misma forma, el profesional médico tiene derecho a obrar en consonancia con su código ético y mantenerse dentro de la ley. □

El niño maltratado

Dr. J. Matos Aguilar

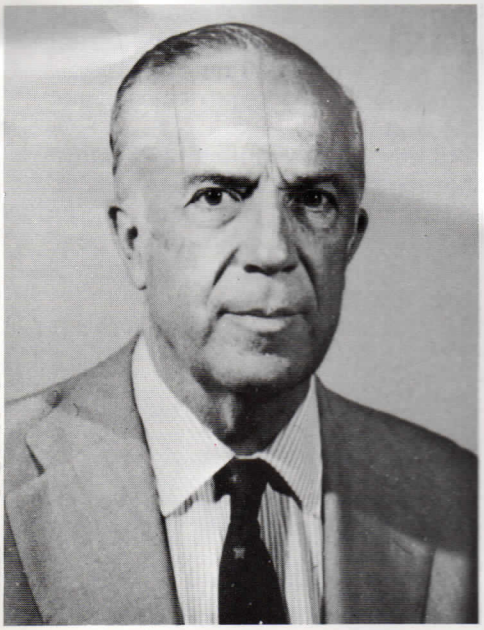

A nadie se le puede ocultar la oportunidad y trascendencia del tema en el momento actual. Si bien el maltrato de la infancia es un hecho que con diversidad de facetas e intensidad ha venido sucediendo a lo largo de la historia, reviste en el momento actual un significado especial. Es un nuevo maltrato, es un maltrato diferente, que ofrece un amplio espectro de matices. Son hechos que nos pasan desapercibidos, yo me atrevería a decir, la inmensa mayoría de las veces. Por eso pretendemos, a través de esta mesa redonda, llamar la atención de los profesionales de la medicina para diagnosticar con más frecuencia y mejor los casos que se presenten; de esta forma lograremos evitar las tremendas secuelas no sólo médicas sino psíquicas y sociales que pesarán sobre estos seres.

A la hora de confeccionar el programa de la mesa redonda buscamos abordar los diversos aspectos que el tema conlleva, objetivo que, a mi entender, se cumplirá a plena satisfacción en su desarrollo. Así, **J.I. Arana Amurri** del servicio de pediatría del Hospital Provincial de Madrid se ocupará del maltrato del niño a través de la historia, **R. Trujillo** (Tenerife), de la epidemiología del maltrato y factores sociales y **J. Casado,** del Hospital Infantil Niño Jesús de Madrid, de las lesiones físicas. La aportación de **Calvo González** y **Calvo Fernández,** del Hospital Maternoinfantil de Las Palmas de Gran Canaria, versará sobre el diagnóstico diferencial en el niño maltratado y la de **P. Zubillaga**, del Hospital de Guipúzcoa, de San Sebastián, sobre el maltrato del niño deficiente mental, mientras que **M.J. Mardomingo**, jefe de la sección de psiquiatría infantil del Hospital Provincial de Madrid, expondrá los aspectos psiquiátricos del síndrome del maltrato. Finalmente, **Dña. Concepción del Carmen**, juez del tribunal tutelar de menores, comentará los aspectos jurídicos del maltrato en la infancia.

Un punto que quiero resaltar a los asistentes y lectores es cómo se ha buscado una diversidad geográfica que nos permite tener un más amplio espectro del problema, que va desde las Vascongadas hasta el archipiélago canario.

Quiero hacer asimismo mención especial a la parte jurídica del problema. Los pediatras nos vemos no pocas veces desorientados y, por qué no decirlo, desasistidos en el momento de tomar una decisión trascendente, como puede ser qué hacer con el niño. Para abordar este apartado y poder analizar la problemática planteada por la nueva legislación, hemos recurrido a quien, a nuestro juicio, es la persona más indicada, nos referimos a doña Concepción del Carmen, que es la única participante no médico componente de esta mesa.

Para terminar, quiero subrayar la importancia del tema con la última cita llegada a mis manos. En febrer de este año, en las Clínicas Pediátricas de Norteamérica, Robe M. Reece y colaboradores citan un estudio de 1978 según el cual en dicho año se denunciaron en los Estados Unidos 625.000 casos de maltrato por agresión o negligencia estimándose que otros 350.000 niños los han sufrido pero no han sido denunciados, lo cual supone un millón anual de niños maltratados, cifra que representa el 1,6 % de la población inferior a 18 años y cuya trascendencia no precisa comentarios. □